ID SIAFI: 1.092

Orden de Compra Institucional N°: 951/2024

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 18/01/2024

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 421487**

Tipo Procedimiento: CD - Contratacion Directa

Descripción del llamado: PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Proveedor: EMBASSY FLORES S.R.L. - RUC:80067426-0

Observación: DM/DGPR/DEVO/M/Nº 005/2024 Reunión de Cancilleres del MERCOSUR

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripcion Bien o	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Dia	Precio Unitario	Monto PYG
1	Provisión de arreglo de flores: para pie de mesa, tipo pantalla de rosas variadas, flores surtidas y gipsofilas, minimo de 24 rosas más otras flores.- -	UNIDADES		5,00	N/A	400.000	2.000.000
2	Centro de mesa redondo en base cerámica con 36 flores surtidas importadas como mínimo de 30 cm de diámetro con gyps y follaje complementarios -	UNIDADES		6,00	N/A	480.000	2.880.000
3	Guías de flores para eventos con flores surtidas y variedades de follajes, por metro lineal, flores como rosas, astrolmelias, tango, gipsophilas, rosa sprite, con altura, como estrilicias, eliconias y otros, por metro lineal.- -	UNIDADES		10,00	N/A	280.000	2.800.000
4	Plantas ornamentales de interior y exterior, en base de cerámica importantes con sus respectivos maceteros y porta maceteros de hierro, pudiendo ser cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilipcias, entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación -	UNIDADES		10,00	N/A	250.000	2.500.000
						TOTAL:	**10.180.000**

SON GUARANÍES - PYG: DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL.-

Vigencia de la Orden de Compra. Desde: 27/01/2023 | Hasta: 31/12/2024 - Contrato Número: 02/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 23/01/2024 - 24/01/2024

Lugar de Entrega: Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanaci ón de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitaci ón y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0,00

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Director Administrativo

JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE

Director General de Administración y Finanzas

Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma Proveedor

Embassy Flores

Fecha de Recepción del Proveedor

Aclaración de Firma

ID SIAFI: 1.092

Orden de Compra Institucional N°: 951/2024

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 18/01/2024

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 421487**

Tipo Procedimiento: CD - Contratacion Directa

Descripción del llamado: PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Proveedor: EMBASSY FLORES S.R.L. - RUC:80067426-0

Observación: DM/DGPR/DEVO/M/Nº 005/2024 Reunión de Cancilleres del MERCOSUR

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Línea Presupuestaria: CD-12004-23-224953

								Presupuesto
Año	Tipo	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	FF	Dpto	Org. Fin.	Monto
2.024	1	1	1	281	30	99	001	109.040.000
							Total:	**109.040.000**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Director Administrativo

JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE

Fecha de Recepción del Proveedor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Director General de Administración y Finanzas

Ministro A.A.I. MARTIN H. QUBLEA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Aclaración de Firma

Firma Proveedor

Embassy flores